

tiene el nombre y ubicación de cada una de ellas, el de su dueño, el del metal que se extrae, el valor de éste y el número de hombres que se ocupan en cada negociación. Por ese cuadro se advierte que en el año á que se hace mérito existían 37 minas en explotación y 67 en suspenso, siendo 1896 los trabajadores. Adjunta á esa noticia consta la relativa á las Haciendas de beneficio; y por lo que toca á 1898 se hallarán datos semejantes.

Se notará si se ven los datos relacionados, que de un año á otro hubo un aumento de 12 minas en explotación y de 1780 hombres mas puestos en trabajo.

El valor de los metales extraídos durante el año de 1898, que arroja el cuadro, es de \$2.248,004.16 cs.; pero hay que tener presente que faltan datos respecto de una gran parte de las minas. Las Haciendas de Fundición, en el mismo período, beneficiaron metales cuyo importe fué de..... \$16.970,251.73 cs.

La industria de que se trata no reporta gravamen alguno por lo que toca al Estado, que la mantiene exenta de toda contribución, en tanto que se opera su desarrollo. Anexos del 1169 al 1175.

JORNAL Y SALARIOS.—Para la más fácil apreciación en la materia, se ha formado un cuadro de los jornales ó salarios que se pagan por término medio en los diversos ramos de la industria; y ese cuadro consta en el Documento LXXV, anexo 1176.

MEJORAS Y ORNATO.

PERSONAL.—La Junta de Mejoras Materiales establecida en esta Capital desde el año de 1886, que tuvo á su cargo sucesivamente la vigilancia y manejo de fondos de las obras "Puente Juárez" y "Penitenciaría del Estado," y que después ha seguido desempeñando funciones análogas en lo que se refiere á la construcción del Palacio de Gobierno, está formada del Presidente, que lo es el Gobernador del Estado, General Bernardo Reyes, de un Tesorero, un Secretario y doce Vocales.

GLOSA DE CUENTAS.—La Tesorería del Estado hizo la glosa de las cuentas de la Tesorería de la Junta de Mejoras Materiales, en 7 de Enero de 1896, y por dicha glosa quedó comprobada la corrección de tales cuentas y la pureza en el manejo de los fondos. Esas cuentas arrojaron la suma de \$20,921.93 cs. gastados en el Puente Juárez, y \$258,611.36 cs. en la Penitenciaría del Estado.

PALACIO EN CONSTRUCCIÓN.—Comienza la importante obra del Palacio, que como se ha dicho está á cargo de la Junta de Mejoras Materiales de esta capital, en 1º de Agosto de 1895. Para sostener los gastos que demandaba la realización del proyecto, se dispuso que el Gobierno, además de disponer de sus excedentes en caja para el caso, debiera permanentemente concurrir con una mensualidad de \$800.00 y varios Ayuntamientos con otra de \$659.00 en la forma que se expresa en seguida:

| | | | |
|------------------------|----------|-----------------------|-----------|
| Allende..... | \$ 5.00 | Del frente..... | \$ 84.00 |
| Apodaca..... | 6.00 | Lampazos..... | 15.00 |
| Bustamante..... | 5.00 | Marín..... | 6.00 |
| Cadereita Jiménez..... | 15.00 | Montemorelos..... | 15.00 |
| Cerralvo..... | 10.00 | Mina..... | 5.00 |
| Guadalupe..... | 5.00 | Monterrey..... | 500.00 |
| Galeana..... | 10.00 | Pesquería Chica..... | 6.00 |
| García..... | 6.00 | Salinas Victoria..... | 5.00 |
| General Terán..... | 6.00 | Sabinas Hidalgo..... | 8.00 |
| Linares..... | 15.00 | Santiago..... | 8.00 |
| | | Villaldama..... | 8.00 |
| | | | |
| Al frente..... | \$ 84.00 | Suma..... | \$ 659.00 |

Además, se acordó por el Gobierno que á las cantidades dichas se agregase el producto de otras pensiones y donativos calculados en \$3,000 ó más cada mes, quedando de este modo asegurada una mensualidad de \$4,500.00 en números redondos, para la obra en referencia.

Hecha así la combinación para sostener las erogaciones que exige la construcción á que se alude, en los cuatro años corridos se ha gastado una suma de \$203,296.24 cs. y se encuentra edificada la mayor parte de la finca que mide 125.29 metros de frente al lado Sur, por 76.37 de fondo hacia el Norte.

Sólo en su parte central debe dicho edificio llevar planta alta; y es de creerse que los departamentos laterales puedan ponerse al servicio en el término de un año, no sucediendo lo mismo con el del centro, porque el frontispicio y patio principal demandan del concurso de mayor tiempo para su finalización.

La Junta de Mejoras, encargada de la construcción, se reunió en asamblea general el día 4 de Mayo de 1898, en razón de que en esa fecha había quedado la obra en condiciones de que se tratase de la pavimentación y ornato del Palacio, por estar próximo el término en que quedará concluida, en lo que se refiere á albañilería, toda la planta baja; y la interesante acta de la sesión respectiva, corre entre los anexos con el número 1179 así como los contratos de los citados ornato y pavimentación, agregándose al fin un informe general de la Secretaría de la Junta de Mejoras Materiales, el cual hace una breve reseña de los trabajos llevados á cabo en el edificio relacionado, y de los gastos que en él se erogaron hasta Julio del corriente año, los cuales sumaron \$198,739.81, á los que hay que agregar \$4,529.43 invertidos hasta el 31 de Agosto, formando en conjunto esas dos cantidades el total de..... \$203,296.24 cs. según lo que se manifestó á la H. Legislatura en el último informe del Gobierno. Documento LXXVI con anexos del 1177 al 1183.

DIVERSOS EDIFICIOS PUBLICOS.—En la Congregación de Colombia se mandó erigir por cuenta del Estado, un cuartel para el destacamento que allí debiera subsistir, el cual importó la suma de \$1,806.69 cs.

En el Colegio Civil se han emprendido varios trabajos, ya para construir nuevos departamentos, ya para hacer modificaciones á los antiguos, sumando en conjunto el valor de los mismos, más de \$20,000.00.

En el Hospital González se ha invertido la suma de \$12,640.36, con el fin de construir en él un departamento para el Gabinete Antirrábico y oficinas

anexas, una sala aislada para tuberculosos, y para reconstruir el departamento de dementes. De esa cantidad fueron donados \$8,915.36 cs., según se ve de los anexos relativos del documento XXVII.

El Cuartel Juárez, existente en esta Ciudad, demandó para su compostura un gasto de 2,300.00. Los contratos relativos á las obras á que se alude constan en el Documento LXXVII que comprende los anexos del 1,184 al 1,206.

LEVANTAMIENTO DEL PLANO DE NUEVO LEÓN.—Ya al tratar asuntos de Fomento, se tocó lo relativo al levantamiento de la carta geográfica del Estado, y sólo se hará constar aquí que la cantidad ministrada como ayuda á la sección de Ingenieros de la Comisión Geográfico-Exploradora, que se encargó del trabajo relativo, fué de \$24,500, hasta Octubre de 1898, y desde el mes siguiente hasta la fecha, se han seguido abonando \$100.00 cada mes para gratificación del Ingeniero dibujante que confecciona los trabajos de gabinete.

VARIAS MEJORAS.—Para instrumentos, útiles y enseres destinados á instituciones de utilidad y beneficencia, para gastos de exposición y recomposiciones diversas, han tenido que efectuarse erogaciones de consideración, que unidas á las anteriormente mencionadas, dan un total de gastos para el Estado, de \$135,414.24, correspondiendo \$50,927.89 al año de 1896, \$25,611.38 á 1897, \$17,586.51 á 1898, y \$41,288.46 á 1899. Documento LXXVIII anexos del 1,207 al 1,210.

MEJORAS MUNICIPALES.—Todos los Municipios, según los elementos con que cuentan respectivamente, han llevado á efecto mejoras de mayor ó menor importancia. La relación pormenorizada de ellas, se hace figurar en el Documento de esta sección, y por el resumen respectivo se viene en conocimiento de que los Municipios han hecho un gasto total de \$399,619.90 invertidos en casas de Ayuntamiento, escuelas oficiales, rastros, acueductos, panteones, calzadas, jardines, plazas y otras obras de utilidad y ornato. Son de mencionarse entre éstas, las que corresponden á Apodaca, Bustamante, Dr. Arroyo, General Bravo y Zuazua, cada una de cuyas Villas empleó en mejoras materiales más de \$3,000.00; las de Galeana, Guadalupe y Villaldama, que excedieron de \$4,000.00; las de Montemorelos que fueron de \$7,822.00; las de Lampazos, que sumaron \$8,104.00; las de Cadereita, que importaron \$9,484.00; las de Linares, que ascendieron á \$39,502.00 y las de Monterrey, que montaron á la cantidad relativamente exorbitante de \$273,190.77.

Muchos de los pueblos mencionados han contado con donativos de particulares para emprender sus obras; pues los hijos de este Estado siempre han demostrado empeño por todo lo que tiende al engrandecimiento del lugar donde residen.

Se advierte, pues, que los gastos hechos en el ramo de Mejoras Materiales por el Gobierno, importaron \$135,414.24 cs.; que incluyendo en estos \$192,632.84 de donativos y pensiones para el Palacio de Gobierno, tal suma se eleva á \$328,047.08, y que las erogaciones de los Municipios fueron \$399,619.52, ascendiendo por lo mismo el importe general de las mejoras efectuadas en el período constitucional, á la respetable suma de \$727,666.60, Documento LXXIX que abarca los anexos 1,211 y 1,212.

Se comprende que en esta suma está incluido todo gasto verificado en el Ramo de Fomento.

Ciudadano Diputado:

La exposición que acabo de hacer de todos los actos del Gobierno, presentando al efecto la comprobación de cuanto en ella se expresa, os habrá dejado al corriente del ejercicio del Poder que he desempeñado en el cuatrienio que hoy termina.

Para llevar á cabo el Ejecutivo sus labores, ha contado con el valiosísimo concurso de las Autoridades Municipales, con el de los Cuerpos ilustres que están al frente de los diversos ramos de la Administración, con el de empleados laboriosos, y especialmente con la buena voluntad de los gobernados. No es extraño, pues, que con semejantes elementos, y reinando como ha reinado la más perfecta armonía entre los tres Poderes de esta entidad política, se hayan conseguido las relativas ventajas que se dejan señaladas, en bien de esta interesante parte de la República, á la que, á virtud de ello, le ha sido posible seguir la general marcha progresiva del país.

No me lisonjeo de haber dado lleno á las múltiples delicadas obligaciones que contraje con el pueblo de Nuevo León, al hacerme cargo del Gobierno; pero sí aseguro que he puesto al servicio del mismo todas mis aptitudes y toda mi energía, sin omitir trabajo alguno para satisfacer mis deberes y mi conciencia de gobernante.

MONTERREY, 3 DE OCTUBRE DE 1899.

B. Reyes.

Ramón G. Chávarri,
Secretario.